

**BASES PARA CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE
TRABAJOS PARA LOS
“CUADERNOS DE COMUNICACIÓN”**

COLECCIÓN 'PERIODISMO E INVESTIGACIÓN'

La Asociación de la Prensa de Huelva y CEPSA, con el propósito de fomentar la investigación y el conocimiento de los temas relacionados con el periodismo y la comunicación, van a editar la Colección **Cuadernos de Comunicación**, en la que se incluirán investigaciones, estudios, tesis y análisis realizados por profesionales del periodismo en particular y la comunicación en general.

Para ello, se realiza una convocatoria abierta para la presentación de originales a la Colección **Cuadernos de Comunicación**, que se regirá por las siguientes bases:

1.- Podrán optar a la publicación de sus trabajos cuantos profesionales del periodismo e investigadores ejerzan su actividad en la provincia de Huelva o fuera de ella, y deseen figurar como autores, tanto a nivel individual como colectivo.

2.- Los trabajos a incluir en dicha Colección serán seleccionados por un Consejo de Publicaciones que se reunirá, al menos una vez al año, para estudiar todas las propuestas que se presenten por parte de los autores de los mismos, y serán elegidos atendiendo a criterios calidad e interés para los profesionales del periodismo y la sociedad en general.

3.- Los trabajos deberán ser inéditos y no pueden haber sido galardonados en ningún otro certamen.

4.- Los trabajos que opten a ser publicados en la Colección **Cuadernos de Comunicación** serán presentados en soporte informático y con tratamiento de texto convencional, grabados en CDROM o pendrive. Además, los candidatos deberán entregar 3 copias en papel de los trabajos de investigación, escritos por una sola cara en tamaño DIN A 4 y con una extensión máxima de cincuenta páginas en Word, con tipo de letra Times New Roman en cuerpo 12 e interlineado de 1,5.

5.- Las obras se presentarán sin firmar en un sobre grande y mediante seudónimo. En el mismo sobre se adjuntará otro sobre cerrado, donde se detallarán el título de la obra, los datos del

autor/a: nombre, apellidos, DNI, dirección de correo electrónico, dirección postal y teléfono.

6.- Los originales deberán ser remitidos antes del 30 de septiembre de 2012, al apartado de Correos número 97 de Huelva a nombre de la Asociación de la Prensa de Huelva, indicando en el sobre: "Convocatoria Cuadernos de Comunicación".

7.- La organización se compromete a publicar los trabajos seleccionados. El resto de los originales presentados podrán ser retirados en el plazo de tres meses, mediante petición previa, en la sede la Asociación de la Prensa de Huelva. Si el autor desea que su trabajo le sea remitido, deberá solicitarlo y el envío se realizará por empresa de transporte a portes debidos.

8.- Los autores de los trabajos seleccionados para su inclusión en la Colección **Cuadernos de Comunicación** ceden la totalidad de los derechos de autor sobre dichos trabajos, salvo aquellos irrenunciables, a la Asociación de la Prensa de Huelva, y en concreto los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para cualquier modalidad de explotación existente en la actualidad o que se pueda crear en el futuro, con un ámbito geográfico universal y por todo el periodo de explotación de los derechos de autor que establece la Ley de Propiedad Intelectual.

9.- Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas según criterio de la entidad organizadora o del Consejo de Publicaciones, según proceda.

10.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación contra las mismas y contra el fallo del Consejo de Publicaciones.